

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Una manera de hacer Europa

Actuación cofinanciada por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) con una tasa de cofinanciación del 80%, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020 enmarcado dentro de la estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Pontevedra de conformidad con la Resolución de 12 de diciembre de 2016 de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Función Pública (BOE 14/12/2016).

INFORME COMPLEMENTARIO DE VALORACIÓN DE CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR, EN EL EXPDTE 2020/FABS/000004 DENOMINADO CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA ASISTENCIA EN LA ELABORACIÓN Y COORDINACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO LOCAL DE LA INFANCIA, DEL LABORATORIO DE LA INFANCIA, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN PRIORITARIA DE ACCIONES DIRECTAS, INCLUIDO DENTRO DE LA ESTRATEGIA “MÁS MODELO PONTEVEDRA” A DESARROLLAR DENTRO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA (POPE) COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER 2014-2020).

Reunida la mesa de contratación, el día 02 de marzo de 2021 a las 9.30, una vez analizado el informe propuesta de valoración de los criterios cuantificables mediante juicio de valor, se acuerda que por el Servicio de Educación y Promoción Económica se elabore un informe complementario en el que se detalle la puntuación otorgada en cada uno de los apartados del informe inicial:

INFORME PROPUESTA COMPLEMENTARIO

El presente informe tiene por objeto definir con mayor concreción la propuesta de valoración de los criterios sujetos a juicio de valor recogida en el informe de fecha 25/02/2021. Para ello se modifica la estructura del cuadro de valoración adaptándola al cuadro de criterios cuantificables por juicio de valor recogido en los pliegos de cláusulas administrativas.

LOTE 1: ASISTENCIA EN LA ELABORACIÓN, COORDINACIÓN Y SECRETARÍA TÉCNICA DE LA ESTRATEGIA LOCAL PARA LA INFANCIA Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS. Memoria valorada sobre un máximo de 30 puntos. (Metodología y contenidos y nivel de adaptación a las necesidades)		
	ALAMCIA S.L.	ASOCIACIÓN CULTURAL URBANA TALLER ABIERTO
MEMORIA VALORADA. Máximo 30 puntos		
Coherencia general del contenido de la memoria - máximo 5 puntos		
Estructura en una mesa general o ponencia marco (máximo 0,5 puntos)	Si. 0,5 puntos	Si. 0,5 puntos
Define los ponentes de la mesa general. Marca mesas sectoriales y señala colectivos (máximo 0,75 puntos)	Solo dice que habrá mesas sectoriales. Se remite a que se hará en base a los pliegos técnicos pág 11 “colaboraremos con la Dirección del proyecto por parte del Concello	Agrupar los temas clave por mesas sectoriales y señala colectivos implicados en cada una 20 encuentros mesas de trabajo 5 charlas abiertas al público

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Una manera de hacer Europa

Actuación cofinanciada por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) con una tasa de cofinanciación del 80%, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020 enmarcado dentro de la estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Pontevedra de conformidad con la Resolución de 12 de diciembre de 2016 de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Función Pública (BOE 14/12/2016).

	<p>de Pontevedra en la identificación de estos agentes culturales, sociales, económicos... La identificación la deben hacer ellos bajo las directrices del Concello, no al revés.</p> <p>No concreta cuántas mesas sectoriales.</p> <p>Jornadas de trabajo: una o varias.</p> <p>0,6 puntos</p>	<p>10 asambleas- taller con niños/as 8-12 años.</p> <p>0,75 puntos</p>
Estructura ponentes mesa. Mínimo 5 expertos por área de conocimiento (máximo 0,75 puntos)	<p>No.</p> <p>0 puntos</p>	<p>Si</p> <p>Temas clave cuyos presidentes de mesa sean:</p> <p>Espacio urbano con un miembro del colegio de arquitectos;</p> <p>Medio ambiente con una maestra de forestales o similar;</p> <p>Sociedad con un miembro de centro de educación especial o similar;</p> <p>Vida saludable con un profesor/a universitario de CC Educación e o deporte;</p> <p>Cultural con un profesor/a de la Facultad de Bellas Artes</p> <p>Todos los miembros relacionados con el ámbito a tratar más un miembro del equipo coordinador</p> <p>0,75 puntos</p>
Concreción ideas clave. Priorización e identificación líneas de actuación (máximo 0,75 puntos)	<p>Lo señala como parte del proceso de trabajo.</p> <p>0,50 puntos</p>	<p>Si.</p> <p>0,75 puntos</p>
Herramientas que permitan la participación. Medidas concretas de comunicación y divulgación (máximo 0,75 puntos)	<p>Buzón de contacto</p> <p>Redes sociales</p> <p>Contacto directo oficina técnica</p> <p>Pág 8 <i>"la participación de la ciudadanía puede realizarse presencial, o a través de medios telemáticos de videoconferencia. En el apartado de recursos técnicos indicamos nuestra opción, que es WebEx"</i>.</p>	<p>Google drive o dropbox</p> <p>Plan de comunicación: rueda de prensa y redes sociales</p> <p>Imagen propia identificable y plan de comunicación adaptado</p> <p>Publicaciones periódicas de las fechas de las mesas de trabajo y de los contenidos para llamar a la participación.</p>

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Una manera de hacer Europa

Actuación cofinanciada por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) con una tasa de cofinanciación del 80%, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020 enmarcado dentro de la estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Pontevedra de conformidad con la Resolución de 12 de diciembre de 2016 de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Función Pública (BOE 14/12/2016).

	0,65 puntos	0,75 puntos
Acciones piloto y asignación al Laboratorio de dichas acciones (máximo 1,5 puntos)	Definirá un plan de acción pero no especifica cual, y se coordinará con el concello la realización de las acciones que se indiquen en el, no obstante no concreta ni el plan ni la relación con el lote 2. 0,75 puntos	Dispone de un plan de seguimiento del plan del acción que incorporará actividades propuestas en las mesas (labs) e incorpora seguimiento de las actividades del lote 2. 1,5 puntos
Enfoque metodológico, planificación y programación de las actividades. máximo 10 puntos		
Jornada específica presentación ciudadanía y trabajo (3 puntos)	Propone una única jornada de presentación. 2 puntos	Propone publicitar todas las reuniones de los laboratorios para fomentar la participación de la ciudadanía además de la jornada específica de presentación. 3 puntos
Coherencia de la totalidad del proyecto presentado con las actividades a realizar. máximo 7 puntos	El proyecto se define con líneas genéricas de tal forma que resultaría aplicable para cualquier tramo de edad y emplazamiento, muy descontextualizado y sin concretar. 3 puntos	El proyecto se presenta perfectamente plantificado, programado y adaptado al contexto siendo innovador y mejorando lo establecido en el pliego. 7 puntos
Alcance y grado de descripción de las actividades reguladas y que mejoren los criterios establecidos en el pliego- máximo 15 puntos		
Alcance y grado de las actividades reguladas	Un proyecto muy genérico que se limita a reproducir las pautas señaladas en el pliego sin mejorar los criterios establecidos en el mismo. 5 puntos	Actividades muy bien definidas con alcance en distintos sectores de la población infantil al fomentar la participación de una gran variedad de colectivos implicados que definen el proyecto. 12 puntos
EQUIPO DE TRABAJO. máximo de 25 puntos		
Equipo de trabajo. Organigrama coherente - funciones - responsabilidades	Define funciones, responsabilidades Director del proyecto: Licenciado en informática	Organigrama muy bien estructurado, definiendo funciones, responsabilidades Arquitecta y profesora de Didáctica

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Una manera de hacer Europa

Actuación cofinanciada por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) con una tasa de cofinanciación del 80%, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020 enmarcado dentro de la estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Pontevedra de conformidad con la Resolución de 12 de diciembre de 2016 de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Función Pública (BOE 14/12/2016).

<p>- idoneidad de cada miembro</p>	<p>(Coordinador del proyecto) Oficina técnica: Grado pedagogía Licenciada en Psicología Licenciada en Ciencias de la Información Psicóloga sanitaria +3 a lo solicitado.</p> <p>Son perfiles adaptados al proyecto a realizar no obstante no se trata de un proyecto innovador.</p> <p>15 puntos</p>	<p>ca das artes plásticas y visuales Arquitecta y monitora de tempo libre Diplomada en educación Preescolar (grado) Doctora en Bellas Artes +3 a lo solicitado</p> <p>Aunque el equipo de trabajo cuente con el mismo número de profesionales que el presentado en la oferta de Alarcía, los perfiles y la trayectoria profesional avalan el proyecto a realizar, valorando muy positivamente la transversalidad de las especialidades presentadas.</p> <p>20 puntos</p>
<p>ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD. máximo de 10 puntos</p>		
<p>Calidad: Procesos Actividades, seguimiento y auto-control Proceso para la revisión de la estrategia</p>	<p>Evaluación mediante entrevista guiada, encuesta, redes sociales o buzón de contacto. El número de indicadores de seguimiento es limitado.</p> <p>No realizan actividades seguimiento de las acciones del plan piloto</p> <p>7 puntos</p>	<p>Plan de calidad con indicadores de logro directos, cuantitativos y cualitativos Cuestionarios de evaluación Evaluaciones rápidas a participantes en la mesas abiertas y a los niños/as Informantes clave mediante entrevistas o encuentros informales Dossier de prensa Otros que puedan surgir Plan de seguimiento y evaluación Protocolos de trabajo Cuestionario de evaluación de la planificación Cuestionario de evaluación de los objetivos Actas de reunión Fichas de seguimiento Cuestionario de evaluación personal cualitativo Cuestionario de evaluación de actividad para participantes Informe de evaluación de la parti-</p>



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Una manera de hacer Europa

Actuación cofinanciada por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) con una tasa de cofinanciación del 80%, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020 enmarcado dentro de la estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Pontevedra de conformidad con la Resolución de 12 de diciembre de 2016 de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Función Pública (BOE 14/12/2016).

		<p>cipación. El número de indicadores de seguimiento es amplio y acorde con las actividades a desenvolver.</p> <p>Plan de seguimiento del plan de acción. Plan de calidad completo con un número de indicadores amplio.</p> <p>10 puntos</p>
--	--	--

	ALAMCIA	TALLER ABIERTO
Memoria general (máximo de 30 puntos)	13	27
Coherencia general del contenido de la memoria -5	3	5
Enfoque metodológico, planificación y programación de las actividades -10	5	10
Alcance y grado de descripción de las actividades reguladas y que mejoren los criterios establecidos en el pliego -15	5	12
Equipo de trabajo (máximo de 25 puntos)	15	20
Aseguramiento de la calidad (máximo de 10 puntos)	7	10
Total	35	57

LOTE 2: DISEÑO Y EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DIRECTAS DEL PLAN DE ACCIÓN

Las ofertas presentadas por las empresas Mission 2002, S.L. y Polo correo do Vento son excluidas por presentar datos objeto de valoración automática (mejoras) en el sobre de los criterios sometidos a juicios de valor (125 talleres).

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Una manera de hacer Europa

Actuación cofinanciada por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) con una tasa de cofinanciación del 80%, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020 enmarcado dentro de la estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Pontevedra de conformidad con la Resolución de 12 de diciembre de 2016 de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Función Pública (BOE 14/12/2016).

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS. Memoria valorada sobre un máximo de 30 puntos		
	ALAMCIA S.L	MAREXADA, DEPORTE, LECER E CULTURA S.L.
MEMORIA VALORADA. Máximo 30 puntos		
Coherencia general del contenido de la memoria - máximo 5 puntos		
Diseñar las acciones educativas y de formación, con el material divulgativo que sea necesario. Máximo 1 punto.	Dirige a centros educativos de infantil y primaria - 0-12 años (se contradice ya que incluye los niños/as de 0-3 pero no las escuelas infantiles) Grupos de distintas edades (pero las actividades se proponen en horario lectivo). Establece la duración de cada taller en un mínimo de 2 horas. 1 punto.	6- 12 años Establece la duración de cada taller en un mínimo de 1,5 horas. 1 punto.
Coordinar un calendario y la ejecución de dichas actividades, programando los eventos y las visitas. Máximo 1 punto	Si. 1 punto.	Señala como ejemplo tipo 9 meses: abril- diciembre 2021. 1 punto.
Realización de encuestas de satisfacción a los participantes. Máximo 1 punto	Si. 1 punto.	Si Encuesta a través de Google Forms. 1 punto.
Diseño y ejecución la presencia de colectivos de nin@s con especiales necesidades, así como aquellos que se encuentren en situación de exclusión social. Máximo 2 puntos	No lo menciona. 0 puntos	Si. 2 puntos.
Alcance y grado de descripción de las actividades reguladas y que mejoren los criterios establecidos en el pliego- máximo 15 puntos		
a) La educación y concienciación ambiental, sostenibilidad y economía circular;	1. Taller de plantas medicinales y aromáticas (añade que llevarán a los usuarios al medio natural del entorno sin concretar)	1. Geocaching en A Fracha 4º-6º EP Búsqueda del tesoro Puede incluir: -Ruta de senderismo

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Una manera de hacer Europa

Actuación cofinanciada por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) con una tasa de cofinanciación del 80%, dentro del Programa Operativo Pluri-regional de España FEDER 2014-2020 enmarcado dentro de la estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Pontevedra de conformidad con la Resolución de 12 de diciembre de 2016 de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Función Pública (BOE 14/12/2016).

<p>Se plantean talleres con contenido pedagógico que expliquen los valores del mundo rural y natural, mediante la visita guiada a los parques forestales situados en torno a Pontevedra, especialmente el que se está conformando a través de la EDUSI con cofinanciación FEDER en A Fracha, pero también al resto de espacios naturales y parques forestales de la ciudad Máximo 7,5 puntos</p>	<p>2. Ruta ambiental (añade que llevarán a los usuarios al medio natural del entorno, sin concretar, para ver los seres vivos) 3. Geocaptura (búsqueda del tesoro) 4. Ruta BTT (ruta en bici) 5. Corazón verde (batida por una zona específica del entorno recogiendo residuos y posterior reciclaje) 5. Crea tu propio contenedor de compostaje 6. Manualidades y juegos con material reciclable</p> <p>4 puntos</p>	<p>Taller Encuentra las especies 2. Visita al Parque etnográfico de Outeiro de las Mouras (Salcedo) 1º-6ºEP Propuesta complementaria: Taller de collares de barro 3. Ruta polos molinos de Batán. Monte de las Croas y molinos de Batán en Salcedo. Cuentacontos 1º-6ºEP 4. Observatorio de aves en las Marismas de Alba 1º-6ºEP 5. Rota de los secretos de Ponte Sampaio. Actividades durante el recorrido y teatro improvisado 1º-6ºEP</p> <p>7,5 puntos</p>
<p>b) la educación y concienciación deportiva. Se quiere potenciar los recursos deportivos y también del medio natural, con talleres vinculados a la práctica deportiva y a la vida saludable, por caso talleres de remo/piragüismo en el Lérez, y talleres de escalada que se puedan desarrollar dentro del Pabellón de A Xunqueira también remodelado dentro del mismo marco, entre otros. Máximo 7,5 puntos</p>	<p>1. Iniciación al juego predeportivo en inglés 2. Gymkana de agua 3. Farfán musical Otras actividades. Pontevedra cívica: 1.. Haciendo radio 2. Entrevista-ando 3. Nuestro Concello</p> <p>3 puntos</p>	<p>1. Kaiak en O Pontillón 4º-6º EP Propuesta complementaria: Ruta de senderismo por las sendas del embalse y de la presa Taller de las 7Rs 2. Escalada en el Pabellón A Xunqueira 1º-6ºEP Propuesta complementaria: Gincana de la rueda alimentaria. Circuito vial en patinete o bicicleta 3. Ruta guiada de interpretación ambiental pola senda do río Lérez 4º-6º EP Propuesta complementaria: Ruta de paddle surf Taller Herbario del Lérez 4. Tramo del camino portugués a su paso por Pontevedra 1º-6ºEP 5. Viaje en el tiempo por a ruta de Gato-morto en Santa María de Xeve 1º-3º EP.</p> <p>7,5 puntos</p>

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Una manera de hacer Europa

Actuación cofinanciada por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) con una tasa de cofinanciación del 80%, dentro del Programa Operativo Pluri-regional de España FEDER 2014-2020 enmarcado dentro de la estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Pontevedra de conformidad con la Resolución de 12 de diciembre de 2016 de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Función Pública (BOE 14/12/2016).

Calidad en los recursos materiales y equipos previstos - máximo 10 puntos

<p>Define el tipo de actividades, proponiendo contenidos formativos, describiendo materiales y medios a utilizar, especificando metodologías para grupos específicos, o cualquier otro aspecto que mejore la asistencia teniendo en cuenta los criterios rectores contenidos en este pliego</p>	<p>Las actividades no aportan ningún valor, son actividades sin contextualizar y muy básicas. Proponen variaciones sobre el contenido después del contacto con direcciones y ANPA (NO debe haber modificaciones) Establecen como criterio de reparto de talleres el número de niños/as matriculados en el colegio y número de niños/as que se anoten a los talleres.</p> <p>6 puntos</p>	<p>Actividades muy acordes y enriquecedoras con los pliegos, muy explicados los contenidos, materiales, metodología...</p> <p>10 puntos</p>
---	--	---

EQUIPO DE TRABAJO. Máximo 25 puntos

<p>Equipo de trabajo. Organigrama coherente - funciones - responsabilidades - idoneidad de cada miembro</p>	<p>Coordinador: Pedagogo, educador social, director y monitor de tempo libre Monitores/as: - Técnica superior de educación infantil. Monitora de tiempo libre 2.- Monitor de tiempo libre. 3-Monitor de tiempo libre (estudiante universitario) - Monitor de tiempo libre. Graduado Pedagogía. - Licenciada en Ciencias de la Información y en Ciencias Políticas - Técnica superior de animación sociocultural y turística. Monitora de tiempo libre (estudiante universitaria) - Técnica superior de animación sociocultural y turística. Monitora de tiempo libre (estudiante universitaria)</p> <p>De los monitores de tiempo libre (3 son estudiantes de algún grado)</p> <p>Se valora con 15 puntos el número de personal además de 5 puntos</p>	<p>Coordinadora: Máster en desarrollo social, grado en trabajo social, ciclo superior en agencia de viajes y gestión de eventos, agente de igualdad y mediadora familiar. Docentes: - Máster en bioinformática, postgrado en genética médica, grado en biología, director e monitor tempo libre e iniciador de piragüismo y kayak de mar. - Graduada en ciencias de la actividad física y del deporte, directora y monitora tempo libre, entrenadora físico deportiva de vela. - Grado en Educación Primaria, Técnico superior en animación en actividades físicas y deportivas, Técnico superior en Educación infantil. Director e monitor de actividades de tempo libre. Curso de iniciación a la escalada. - Diplomada en Educación social. Máster en intervención y Emancipación de los chicos/as en Conflicto y dificultad social. Directora y monitora de tiempo libre.</p> <p>Se valora con 10 puntos el número de personal además de 10 puntos por adap-</p>
---	---	---

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Una manera de hacer Europa

Actuación cofinanciada por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) con una tasa de cofinanciación del 80%, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020 enmarcado dentro de la estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Pontevedra de conformidad con la Resolución de 12 de diciembre de 2016 de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Función Pública (BOE 14/12/2016).

	por adaptación al proyecto. Total 20 puntos	tación al proyecto. Perfiles muy adaptados al proyecto y a las actividades ofertadas. Total 20 puntos
--	--	---

	ALAMCIA	MAREXADA
Memoria general (máximo 30 puntos):	16	30
Coherencia general del contenido de la memoria -5	3	5
Alcance y grado de descripción de las actividades reguladas y que mejoren los criterios establecidos en el pliego -15	7	15
Calidad en los recursos materiales y equipos previstos -10	6	10
Equipo de trabajo (máximo de 25 puntos)	20	20
Total	36	50